



## **XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana. Segunda Ronda de Talleres, Bogotá, Colombia del 27 al 29 de mayo de 2015**

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2015  
Estimado/a Coordinador/a Nacional:

En nombre del Consejo Superior de la Judicatura y de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, así como de la Secretaría Permanente y de la Secretaría Pro Témporte de la Cumbre Judicial Iberoamericana, le invitamos cordialmente a participar en la Segunda Ronda de Talleres por Áreas Temáticas de la XVIII edición de la Cumbre, que se realizará del 27 al 29 de mayo de 2015 en Colombia, bajo el eje temático “*Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social*”, de la que se adjunta programa provisional.

La reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., siendo posteriormente comunicado el hotel en el que se alojarán las delegaciones y el lugar de celebración de la ronda de talleres

El Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia de Colombia realizará las reservas y cubrirá el hospedaje en el hotel por cuatro noches –únicamente para dos personas por país, una de Corte y una de Consejo en donde existan las dos instituciones, un representante de Secretaría Permanente, un representante de Secretaría Pro Témporte, más los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre – y alimentación de todos los delegados durante los tres días del evento, así como el traslado desde el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, al hotel de alojamiento y viceversa. Adicionalmente, el Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia de Colombia apoyarán con la realización de las reservas para los delegados/as que no sean cubiertos por el país anfitrión.

En Anexo a esta Convocatoria se detallan los grupos presenciales en la Ronda de Talleres; por lo que la participación en la reunión se circunscribiría a los miembros de estos grupos, Comisión de Coordinación y Seguimiento (que se reunirá el 26 de mayo en Bogotá), coordinadores nacionales y Presidentes de Cortes y Consejos interesados.

La información de cada uno de los delegados debe ser remitida a más tardar el día **30 de abril de 2015** al correo de la organización: [jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co) con copia a las Secretarías Permanente y Pro Tempore, [secretaria.permanente.cumbre.judicial@cgpj.es](mailto:secretaria.permanente.cumbre.judicial@cgpj.es) y [secretariaprotempore@pj.gov.py](mailto:secretariaprotempore@pj.gov.py); con la información que se solicita en la ficha que se adjunta, incluyendo los itinerarios de vuelos. La puntualidad en el envío de la información es de vital importancia para la contratación del servicio de transporte y hospedaje, así como para asegurar el óptimo desarrollo del evento.

A la espera de su confirmación nos despedimos de usted muy atentamente.

Dr. Carlos Almela  
Representante de  
la Secretaría  
Permanente

Dr. Wilson Ruíz Orejuela  
Presidente del Consejo  
Superior de la Judicatura  
de Colombia

Dr. José Leónidas  
Bustos Martínez  
Presidente de la Corte  
Suprema de Justicia  
de Colombia

Dr. Luis María Benítez R.  
Representante de la  
Secretaría Pro-Témporte

## ANEXO: GRUPOS PRESENCIALES EN LA SEGUNDA RONDA DE TALLERES

PROYECTOS PRESENCIALES	PAÍSES COORDINADORES
<b>Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos</b>	Guatemala y España
<b>Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias</b>	Chile, Ecuador y Paraguay
<b>Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia</b>	Chile y España
<b>Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador</b>	Ecuador y Paraguay
<b>Cooperación Judicial Internacional</b>	Chile y Uruguay
<b>e-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales)</b>	Costa Rica
<b>Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico</b>	España y México

Los grupos de trabajo presentarán antes del **20 de mayo de 2015** a las Secretarías Permanente y Pro Témpore la documentación correspondiente al grupo, que será incluida en el Instructivo IV de la reunión.